

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales

Política nacional	Política Nacional de Juventud
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Educación
Problema público	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad.
Dispositivo legal	D.S. 013-2019-MINEDU

1. Avance del cumplimiento de los objetivos prioritarios

1.1 Resultado general

A la fecha, la Política Nacional de Juventud no cuenta con un reporte de cumplimiento del año 2020 por las siguientes razones:

- i. La Primera Disposición Complementaria Final del D.S. 013-2019-MINEDU señala que de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1. del artículo 11 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, la Política Nacional de Juventud se implementa a través de un Plan Estratégico Multisectorial. En ese sentido, mediante Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU, con fecha 14 de julio de 2020, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de formular el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para la implementación de la Política Nacional de Juventud. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 170-2021-MINEDU, publicada el 19 de abril de 2021, se amplía hasta el 2 de junio de 2021, el plazo de vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de formular el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para la implementación de la Política Nacional de Juventud, creado por Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU.
- ii. La pandemia ha impactado sobre los procesos de implementación de los 39 servicios reportados por los 11 sectores involucrados en la Política Nacional de Juventud, los cuales han tenido que adaptar sus prestaciones a las nuevas exigencias del mundo virtual para garantizar su continuidad. En esa línea, los procesos de recolección de información para la generación de indicadores se han visto afectados por los efectos de la Covid-19, principalmente la ejecución de encuestas como la ENAHO a cargo del INEI que provee la mayor parte de la información necesaria para el diseño de los indicadores definidos en los seis (06) objetivos prioritarios de la Política Nacional de Juventud.
- iii. Una primera aproximación a los indicadores de los objetivos prioritarios de la PNJ muestra un balance positivo en temas de educación básica, algunos aspectos de salud (aseguramiento y embarazo adolescente), participación, reducción de la discriminación y reducción de la violencia, mientras que, en empleo y educación superior, el balance es negativo. Sin embargo, se requiere analizar con cuidado el impacto de la pandemia sobre estos indicadores y revisar caso por caso (por ejemplo, las reducciones de la violencia a la mujer, del embarazo adolescente, de la discriminación, etc.) para realizar una adecuada interpretación de los valores reportados.

1.2 Resultado de cada objetivo

OP.01 Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ¹ (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.01.01	Porcentaje de la población joven de 17 y 18 años que concluye la educación secundaria.	INEI-ENAHO	2018	74.5%	77.5%	79.6%	170%
IOP.01.02	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria que han obtenido en promedio una nota igual o mayor a quince (15).	SIAGIE-MINEDU	2018	28%	32%	ND	ND
IOP.01.03	Porcentaje de la población joven entre 22 y 24 años que concluye la educación superior.	INEI-ENDES	2018	22.1%	23%	21.5%	-66.7%

OP.02 Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.02.01	Tasa de desempleo en la población joven entre 15 y 29 años	INEI-ENAHO	2018	8.5%	8.4%	13.1%	-4600%
IOP.02.02	Tasa de empleo formal de la población ocupada entre 15 y 29 años	INEI-ENAHO	2018	21.9%	23.3%	18.6%	-235.7%
IOP.02.03	Porcentaje de la población joven entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja	INEI-ENAHO	2018	21.8%	21.6%	25.1%	-1650%

¹ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(Valor\ obtenido - línea\ base)}{(Logro\ esperado - línea\ base)} \times 100$

OP.03 Incrementar la atención integral de salud de la población joven							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.03.01	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 17 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral	MINSA	2018	25%	37.5%	ND	ND
IOP.03.02	Porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral.	MINSA	2018	3%	6.5%	ND	ND
IOP.03.03	Porcentaje de la población entre 15 y 29 años que accede al Seguro Integral de Salud (SIS)	INEI-ENAHO	2018	59.5%	57.0%	49.6%	-396%
IOP.03.04	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvieron embarazadas	INEI-ENDES	2018	12.2%	12.07%	8.3%	3000%

OP.04 Reducir la victimización en la población joven							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.04.01	Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años víctima de hechos delictivos	ENAPRES	2018	33.3%	31.3%	30.1%	160%

OP.05 Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.05.01	Porcentaje de mujeres entre 15 y 29 años que han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los 12 últimos meses	INEI-ENDES	2018	13.2%	11.3%	10.5%	142.1%
IOP.05.02	Porcentaje de población joven entre 18 y 29 años que se ha sentido maltratada, o han intentado discriminarla en lugares o situaciones	INEI-ENAHO	2018	16.2%	16.1%	7%	9200%

OP.06 Incrementar la atención integral de salud de la población joven							
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
IOP.06.01	Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación	INEI- ENAHO	2018	7.2%	7.5%	8.3%	366.7%
IOP.06.02	Porcentaje de jóvenes electos como representantes de la sociedad civil que integren los consejos de coordinación regional y consejos de coordinación local (provincial)	SENAJU	ND	ND	ND	ND	ND
IOP.06.03	Porcentaje de Gobiernos Regionales que implementan consejos de juventud o similares a través de un proceso de elección con participación juvenil	SENAJU	2018	54%	58%	64%	250%

2. Alternativas para mejorar el cumplimiento e implementación de la política nacional

- Aprobación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para la implementación de la Política Nacional de Juventud.
- Ajuste y modificación de los protocolos (directivas, normas, etc.) que regulan la ejecución de los servicios reportados en la Política Nacional de Juventud, para su adecuación a la nueva normalidad y así garantizar la continuidad de su implementación.
- Fortalecimiento de los servicios reportados en la Política Nacional de Juventud (mayor dotación de recursos y ampliación de la cobertura) para contrarrestar los efectos generados por la pandemia sobre la población joven, con especial énfasis en empleo, salud, educación y reducción de la violencia.
- Incorporar estrategias de reactivación económica acompañada de acciones que refuercen la implementación de los servicios del Objetivo Prioritario 2. Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.